



**Código de Ética de
Productos Innovador S.A de C.V.**

ÍNDICE

Introducción al Código de Ética de Productos Innovado S.A de C.V

Definición de código de ética.....	3
Utilidad del código de ética.....	3
Objetivo general.....	4
Objetivo Particular.....	4
Difusión de código de ética y conducta.....	4

Información general de Productos Innovador S.A de C.V

Historia de productos Innovador.....	5
Misión y Visión de la empresa.....	7
Valores de la empresa.....	8
Política de calidad y objetivos de calidad.....	9
Política ambiental y objetivos ambientales.....	9

Integridad del personal y proveedores de Productos Innovador S.A de C.V

Acoso sexual.....	10
No discriminación.....	10
Igualdad de género.....	11
Soborno.....	11
Apoyo con la comunidad.....	11
Relación con los proveedores.....	12
Derechos Humanos.....	13

Cumplimiento al Código de Ética y conducta de Productos Innovador S.A de C.V

Denuncias por el no cumplimiento del código de ética y conducta.....	14
Sanciones o medidas disciplinarias.....	14

Definición de código de ética

El código de ética que deben cumplir todos los trabajadores, miembros de la Junta Directiva, proveedores y contratistas de una empresa, independientemente del cargo o función que ocupen.



Utilidad del código de ética

A través del Código de Ética se trata de hacer serios los valores o principios éticos de una empresa. La ética en las empresas debe apelar a los procesos que determinan decisiones y comportamientos de las empresas.

Mediante el respeto y cumplimiento de los Códigos de Ética, se puede acabar con prácticas corruptas que destruyen valor y dañan la economía y la sociedad. Si se estimula y fomenta la cultura organizacional, con valores comunes que sirvan como guía para los individuos que conforman las empresas podríamos dar mayores componentes éticos a una empresa, generar confianza, lealtad y sustentabilidad ante el mercado.



Objetivo general

Determinar a través del código de ética la conducta deseable de las personas tomando de guía los valores organizacionales con la finalidad de mejorar y mantener el comportamiento adecuado del personal y proveedores que prestan algún servicio a Productos Innovador S.A de C.V.

Objetivo Particular

Asegurar el cumplimiento del código de ética en Productos Innovador S.A de C.V con la finalidad de hacer efectivos los valores, principios éticos y fomentar las buenas prácticas dentro de la empresa.

Difusión de código de ética y conducta

Es responsabilidad del área de Recursos Humanos difundir el código de ética y conducta a todo el personal que forma parte de la empresa sin excepción alguna. En el caso de proveedores es responsabilidad del área de compras comunicar y difundir oportunamente dicho código de ética, esto con el objetivo de garantizar que se tenga conocimiento sobre referente formal e institucional de buenas prácticas y principios éticos que deben mantener los proveedores con los miembros de la empresa. Por último, el área de ventas es encargada de difundir el código de ética y conducta con cada uno de los clientes con la finalidad de garantizar el comportamiento deseable con los estándares éticos y buenas prácticas que establece nuestro referente institucional.

HISTORIA DE PRODUCTOS INNOVADOR

Productos Innovador S.A de C.V. es una empresa mexicana con capital americano que elabora y comercializa productos de limpieza seguros, biodegradables para uso industrial y del hogar.

Actualmente somos una empresa en crecimiento constante, trabajando por la mejora de nuestras operaciones para alcanzar la meta de ser los mejores. Comercializamos productos para la industria bajo el nombre original MIRACHEM y para el hogar con nuestras marcas NOW, SENSACIONAL Y SENSATION.





Desde 1995 hemos logrado penetrar en el mercado ofreciendo nuestros productos y mejorándolos para ser una empresa competitiva, con las expectativas de crecimiento, compromiso de todos sus empleados y de la Dirección General.

Misión y Visión de Productos Innovador S.A de C.V

Misión

En productos Innovador S.A de C.V., estamos comprometidos en elaborar productos de limpieza de la más alta calidad para la industria y el hogar, cumpliendo con normatividad de calidad y cuidado ambiental, fomentando relaciones de mutuo beneficio con nuestros clientes y proveedores, con un enfoque de servicio, atención personalizada, vanguardia y mejora continua, promoviendo una cultura de eficiencia mediante personal calificado y comprometido con su trabajo y entorno.

Visión

Ser una empresa líder por su competitividad, rentabilidad y posición en el mercado, por satisfacer las necesidades de todos los segmentos de los consumidores nacionales e internacionales con los mejores productos de limpieza.

Valores organizacionales

- ✓ Integridad
- ✓ Honestidad
- ✓ Respeto
- ✓ Servicio
- ✓ Equidad
- ✓ Libertad
- ✓ Actitud



Integridad: comprendida como la virtud que el ser humano debe poseer. La congruencia entre lo que se dice con respecto a lo que se realiza.



Honestidad: entendida como la capacidad y obligación de cumplir y hacer cumplir la misión, visión y normas organizacionales.



Respeto: es la capacidad para sostener una relación armónica de fortalezas y debilidades propias del sujeto y su entorno.



Actitud: modo y estilo para responder de un modo consistente a un objeto.



Servicio: Compromiso, necesidad de ser de sentirse útil y de coadyuvar con el afán de construir, inducir, fomentar y cumplir las obligaciones propias de la función o rol que desempeñemos.



Equidad: generar condiciones y mecanismos para que todas las personas tengan la misma oportunidad de acceso y de beneficiarse de los productos que ofrece nuestra organización



Libertad: posibilidad para la autodeterminación del desarrollo individual y colectivo dentro del contexto organizacional.

Política de calidad y objetivos de calidad

Política de calidad

Productos Innovador S.A. de C.V. es una empresa dedicada a la fabricación de productos de limpieza dirigida por una cultura de calidad y mejora continua, manteniendo una comunicación constante con nuestros clientes, atendiendo sus necesidades y expectativas con el fin de satisfacerlas plenamente, cumpliendo con la normatividad, para ser una empresa líder y comprometida con el medio ambiente.

Objetivos de calidad

- 1.- Mantener la satisfacción de nuestros clientes.
- 2.- Incremento de ventas anuales.
- 3.- Mantener la calidad del producto.
- 4.- Mantener y actualizar el SGC.

Política ambiental y objetivos ambientales

Política ambiental

Productos Innovador S.A. de C.V. es una empresa comprometida con el cuidado ambiental, en un proceso de mejora continua, previniendo riesgos e impactos ambientales, con una visión de sustentabilidad apegada a la legislación aplicable.

Objetivos de ambiental

- 1.- Ahorrar y/o mantener el consumo de la Energía Eléctrica
- 2.- Ahorrar y/o mantener el consumo de Agua utilizada en cocina
- 3.-No rebasar las metas internas establecidas de emisiones de GEI (Gases de efecto invernadero).
- 4.- Mantener y/o reducir la generación de Residuos de manejo especial

Acoso sexual

En Productos Innovador no está permitido que se lleve a cabo el Acoso Sexual el cual es ejercido cuando una persona hombre o mujer realiza en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos en contra de su voluntad de la persona ya sea hombre o mujer y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.



No discriminación

Este principio de no discriminación tiene por objeto garantizar la igualdad de trato entre los individuos en Productos Innovador, es decir que todas las personas tienen iguales derechos e igual dignidad sin distinción alguna especialmente por razones de sexo, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional o social, pertenencia a una minoría nacional, nacimiento o cualquier otra situación y ninguna de ellas debe ser discriminada en relación con otra. La discriminación impide el desarrollo pleno del potencial de la persona.



Igualdad de género

En Productos Innovador se trabaja para garantizar la igualdad de género la cual es definida según la UNESCO, como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de mujeres y hombres, y niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron”.



Soborno

Productos Innovador no tolera bajo ninguna circunstancia el soborno el cual se entiende como la corrupción que se realiza sobre una persona, ya sea a través de la entrega de una suma de dinero, de un regalo, o de la realización de un favor para luego obtener de esa persona algún beneficio.



Apoyo con la comunidad

Productos Innovador está comprometido con el apoyo a la comunidad, por ello cada seis meses se llevan a cabo donaciones de árboles al municipio, para contribuir a la reforestación.

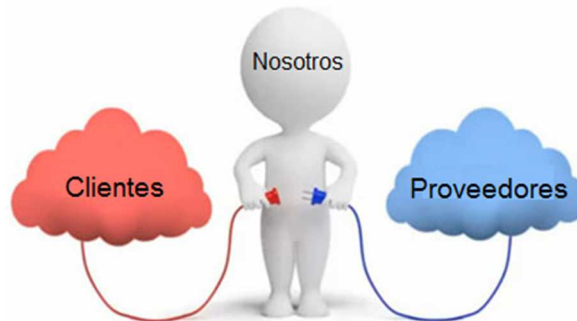


Relación con los proveedores de la Empresa

Productos Innovador es una empresa comprometida con las buenas practicas es por ello que la relación con los proveedores de bienes y servicios se debe llevar a cabo de forma ética y lícita, es decir buscar y seleccionar únicamente proveedores cuyas prácticas empresariales respeten la dignidad humana, no incumplan la ley y no pongan en peligro la reputación de la empresa.

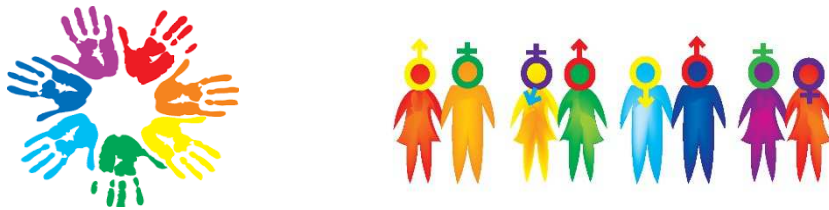


Seleccionar a los proveedores en base a la idoneidad de sus productos o servicios, así como de su precio, condiciones de entrega y calidad, no aceptando ni ofreciendo regalos o comisiones, en metálico o en especie, que puedan alterar las reglas de la libre competencia en la producción y distribución de bienes y servicios.



La Empresa y los Derechos Humanos

La responsabilidad social es fundamentalmente una exigencia ética; que ha reflejado la necesidad de contribuir al desarrollo sostenible respetando los derechos humanos, Productos Innovador simboliza un firme compromiso con el respeto y la protección de la libertad, el bienestar y la dignidad.



Los Derechos Humanos son el conjunto de privilegios sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Estos privilegios se encuentran establecidos dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.



Violencia laboral

No está permitido por ningún motivo ejercer violencia laboral, la cual se define como aquellos actos de hostigamiento, acoso, malos tratos en contra del trabajador que pueden dañar su integridad o salud, esto puede presentarse ya sea por parte del jefe o empleados como compañeros de trabajo; es decir que se le conoce como abuso de poder, doblegando la voluntad de una persona o trabajador que presta un servicio, haciendo uso de la fuerza física, como verbal hasta llegar a la psicológica, lo cual conllevan a controlar a una persona, poniendo en riesgo su integridad física, sexual, mental, emocionalmente, social y hasta familiar. Una forma de usar el poder sobre alguien es mediante amenazas, intimidaciones entre un maltrato subjetivo pasivo, acosando o persiguiendo, donde el menosprecio público y privado, entra entre los insultos haciendo a la persona objeto de burla o discriminación por diferencias individuales.

Denuncias por el no cumplimiento del código de ética y conducta

¿Cómo puedes denunciar?

En dado caso de presenciar, o ser víctima de algún incumplimiento al código de ética puedes dar aviso de manera inmediata ya que la empresa cuenta con diferentes medios por los cuales puedes denunciar.

Mantén la calma y recuerda que tu denuncia será anónima, tendrás la garantía de que la empresa no tomará represalias en tu contra, atenderá la situación de manera inmediata y dará solución.

Medios de denuncia:

- ✓ Buzón de quejas el cual está ubicado en un lugar discreto.
- ✓ De igual forma se cuenta con siguiente correo electrónico etica@innovador.com.mx
- ✓ Las dos opciones son revisadas por los representantes y responsables del comité.



Sanciones o medidas disciplinarias

Si se llega a presentar alguna situación en donde se genere alguna violación al código de ética y conducta de Productos Innovador se llevarán a cabo sanciones, las cuales serán aplicadas de acuerdo a la gravedad de la falta cometida, esta será analizada por el comité responsable de vigilar y hacer valer dicho código de ética, determinaran la sanción que amerite, las cuales podrían ser desde una llamada de atención verbal hasta la baja definitiva de la empresa o según el caso llevarlas a las instancias legales.



CONTROL DE CAMBIOS

Revisión	Sección y/o página	Descripción de la modificación y mejora	Fecha de modificación
01	-----	-----Nueva creación-----	28 de Febrero de 2018
02	Pág. 04	Se agrega la difusión de código de ética y conducta. Donde se estipulan responsabilidad de RH para todo el personal de la empresa, Compras para proveedores y Ventas para clientes.	24 Febrero 2020
	Pág. 14	Se agrega el apartado de violencia laboral, donde se estipula que no esta permitido por ningún motivo ejercer la violencia laboral.	

--	--	--

Dirección de Op. Administrativas

Representante del SGI

Dirección General

Emitió

Revisó

Aprobó